

## MARÍA DE OROZCO «LA MALOGRADA»

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRÓ

Correspondiente

La iglesia del antiguo convento dominico de San Pedro Mártir fue convertida, tras la Desamortización, en Museo Provincial y allí se trasladaron para su salvaguarda varios interesantes sepulcros. Uno de ellos, dispuesto en la capilla de Santiago, en la zona del evangelio de la cabecera, es un enterramiento medieval con figura femenina yacente. Una tradición dice que en él recibió sepultura «la Malograda», identificada con doña María de Orozco<sup>1</sup>. Este sepulcro procede de la desaparecida iglesia del Hospital de Santiago, donde María de Orozco fue enterrada (fig. 1). Los escudos de sus frentes



(Fig. 1)

*Sepulcro de doña María de Orozco -detalle- en San Pedro Mártir.*

corroboran tal atribución, ya que pertenecen al linaje de los Orozco -«en campo de plata una cruz llana de gules que toca con sus brazos los perfiles del escudo, cargado de cinco sotueres de oro y cantanado de cuatro lobos de sable afrontados y bordura de gules con ocho sotueres de oro»- y al de los Figueroa -«de oro con cinco hojas de higuera de su propio ser»-, alusivos estos últimos al maestre de Santiago, último esposo de la difunta.

Figura fantaseada por la leyenda, según la cual murió con poco más de veinte años, María de Orozco fue un personaje real de larga vida que vivió en el Toledo de la segunda mitad del siglo XIV. Noble dama, de ella descienden ilustres personajes. El más famoso, sin duda, es su nieto, el cardenal don Pedro González de Mendoza, el gran prelado de tiempos de los Reyes Católicos.

### *Su linaje: los Orozco*

El linaje de los Orozco no es oriundo de Toledo sino de Vizcaya<sup>2</sup>. García o Diego Sánchez parece que fue el primer señor del valle de Orozco, cerca de Bilbao, a fines del siglo XI. El sexto señor del valle, ricohombre de Castilla y ayo de Fernando III, se llamó Iñigo López de Orozco, nombre que se repetirá posterior-

---

<sup>1</sup> Parro, Toledo en la mano II, p. 63- se hace eco de esta tradición, afirmando erróneamente que tal denominación se debe a la temprana muerte de la dama, a la edad de veintiun años. También se equivoca al afirmar que su único marido fue Lorenzo Suárez de Figueroa, cuando en realidad fue el tercero.

<sup>2</sup> Arbol genealógico de los Orozco.

mente en la familia, y estuvo en la reconquista de Sevilla, siendo uno de los ricoshombres heredados en este repartimiento. Otro Iñigo López de Orozco posterior, hijo de Diego Fernández de Orozco, también ricohombre, fue señor de las villas de Hita y de Buitrago y gran privado de Alfonso XI<sup>3</sup>. Casado con Mencía Gómez, hermana de Fernán Gómez, de Toledo, ambos de Gómez Pérez, tuvo de la Orden de Santiago la Casa de Talamanca<sup>4</sup>.

Hijo de ellos fue otro Iñigo López de Orozco, padre de «la Malograda», cuya esposa, Marina de Meneses, fue hija de Garci Suárez de Meneses y hermana del conocido alguacil Suer Téllez. Alcaide de Escalona, don Iñigo recibió de Alfonso XI, en 1334, mediante privilegio rodado otorgado en Segovia<sup>5</sup>, la aldea de Escamilla, próxima a Huete (Cuenca)<sup>6</sup>, cuya señoría le otorgó el monarca diez años después<sup>7</sup> por juro de heredad para él y sus herederos. A su vez la Orden de Calatrava, a través del maestre Garci López de Padilla, le hacía donación de por vida de la villa de Cogolludo<sup>8</sup>. Otro cargo importante de Iñigo López fue el de alcalde entregador mayor de la Mesta<sup>9</sup>. El rey don Pedro le favoreció, a su vez, con diversos privilegios, entre ellos la donación de los lugares

---

<sup>3</sup> Salazar de Mendoza, «Origen de las dignidades seglares de Castilla y León», Toledo, 1618, fol. 108 v.

<sup>4</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fols. 49-52, año 1308.

<sup>5</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, leg. A, carp. 12, n.º 14.

<sup>6</sup> Algunos autores confunden esta aldea conquense con el lugar toledano de Escalonilla.

<sup>7</sup> Carta plomada de Alfonso XI, año 1344, Real de la Cerca de Algeciras -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6. h. 142. Y D-10, fol. 59.

<sup>8</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 53, año 1335.

<sup>9</sup> Según sentencia de 1346 ningún alcalde entregador de la Mesta podía vivir en Toledo ni en su tierra -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-5 h. 245 v-249.

de Pinto<sup>10</sup> y de Galve, aldea de Atienza (Guadalajara)<sup>11</sup>, de la villa de Torija<sup>12</sup>, de los portazgos de Madrid, que antes tenía el ayo del rey don Pedro, Martín Fernández<sup>13</sup> y del lugar de Serón.

Enrique de Trastámara, deseoso de atraer a su causa a don Iñigo, ordenó en 1365, a los cogedores de pechos y alcabalas del arzobispado de Toledo, que pagaran a éste 120 cahices de trigo de renta anual<sup>14</sup>. Por su parte, el rey don Pedro le donaba «por muchos y muy buenos servicios», por juro de heredad, el lugar de Pinto que ya le había concedido anteriormente, en 1350<sup>15</sup>. A su vez, ese mismo año, don Enrique confirmaría los privilegios de Iñigo López de Orozco, su «vasallo», y los de su mujer Marina García de Meneses<sup>16</sup>.

De gran importancia fue el privilegio de la reina Juana Manuel, mujer de Enrique de Trastámara, por el que donaba a Iñigo López de Orozco, «del consejo del rey», el lugar de Santa Olalla que ella había heredado de su padre el infante don Juan Manuel<sup>17</sup>.

Iñigo López de Orozco murió, como otros muchos caballeros,

---

<sup>10</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, L-5 fols. 190-191, Toledo, 1350.

<sup>11</sup> Privilegio rodado, Tordesillas, 1354 -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 140-141 v.

<sup>12</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, leg. A, carp. 13, n.º 17, año 1357.

<sup>13</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 58, año 1362.

<sup>14</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 145 v.

<sup>15</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-1, fol. 57. Toledo, 6 abril 1366.

<sup>16</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 140-141 v. Toledo, 10 mayo 1366.

<sup>17</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 145. Burgos, 20 noviembre 1366. Ver también Molénat, J. P., *Formation des seignories tolédanes aux XIVème et XVème siècles*, «Realidad e imagen del poder, España a fines de la Edad Media», Valladolid, 1988.

en la batalla de Nájera al servicio de don Enrique -1367-, derrotado en la contienda por don Pedro.

Sin sucesión masculina, don Iñigo y su mujer Marina García de Meneses tuvieron cuatro hijas: María de Orozco o Meléndez de Orozco, «la Malograda», Juana Meléndez de Orozco, Mencía Fernández de Orozco y Teresa López de Orozco.

De 1374 data la petición de mano de María de Orozco, la primogénita, por parte de Martín Fernández de Guzmán<sup>18</sup>, quien le otorgó de arras 20.000 doblas castellanas de oro. Este fue su primer marido. Ese mismo año Marina de Meneses, como tutriz, en representación de sus hijas Juana, Mencía y Teresa, menores de edad, y María de Orozco, con autorización ésta de su marido, acordaron un trueque de propiedades. El mayorazgo integrado por Santa Olalla y el portazgo de Madrid, para que «no se apedazase e fincase entero», como había sido el deseo de don Iñigo, estaría en poder de su hija María, a cambio del señorío de Escamilla<sup>19</sup>. Al año siguiente Enrique II autorizaba esta subrogación<sup>20</sup>.

En 1376 tuvo lugar la partición de los bienes de Iñigo López de Orozco, señor de Santa Olalla, Escamilla, Galve, Pinto y Torija y del portazgo de Madrid<sup>21</sup>. Por entonces ya habían contraído matrimonio sus otras hijas. Juana Meléndez de Orozco con Pero Suárez de Toledo, II señor de Casarrubios, alcalde mayor de Toledo, Mencía Fernández de Orozco con Men Rodríguez de Valdés, señor de Beleña, y Teresa López de Orozco con Juan Rodríguez de

---

<sup>18</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 143.

<sup>19</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, h. 58 v.

<sup>20</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 146 v.

<sup>21</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 148-150.

Biedma, señor de la Casa de Biedma. Teresa, aún menor, estuvo representada por don Pedro Ganzález de Mendoza, como actor y curador<sup>22</sup>.

### *Los matrimonios*

María de Orozco, señora de Santa Olalla, casó en primeras nupcias, como ya hemos dicho, con Martín Fernández de Guzmán, rico-hombre, señor de Orgaz, Almonte, el Palacio y Fuentes, hijo de Pedro Núñez de Guzmán. En don Martín se habían unido el linaje mozárabe de los Abdal-Malik<sup>23</sup> con el de los Guzmán<sup>24</sup>. De este primer matrimonio nació Alvar Pérez de Guzmán, que casaría con Beatriz de Silva, hermana de Alonso Tenorio de Silva, adelantado de Cazorla.

Muerto Martín Fernández de Guzmán, doña María casó en segundas nupcias con Juan Rodríguez de Castañeda<sup>25</sup>, viudo, a su

---

<sup>22</sup> A Juana le correspondió Pinto, los bienes de Utanda y Castilblanco con sus términos. A María, señora de Santa Olalla, el lugar de Robredarcas, en tierra de Atienza, y otros lugares en el término de Molina y Trijueque. Y a Teresa, Tamajón de Espinosa, con la heredad de Villaverde. Todas ellas vendieron sus bienes alcarreños a Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor de Juan I, y a su mujer Aldonza de Ayala -Salazar y Castro, M-9, fol. 343; D-10, fol. 67 v; M-19, fols. 43-44; M40, fols. 74 y 75; M-5, fols. 275-278; M-90, h. 341. Años 1379 y 1382-. Mencía, a la que correspondió Torija, vendió con el tiempo el lugar de Galve, del obispado de Sigüenza, a Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, y a Diego López de Estúñiga, justicia mayor del rey -1403-. Previamente ambos se habían puesto de acuerdo para repartirse la compra que alcanzó el valor de 10.000 florines del cuño de Aragón -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, h. 121-.

<sup>23</sup> Molénat, J. P., Des Beni 'Abd al-Malik aux comptes d'Orgaz: le lignage de Gonzalo Ruiz de Toledo, «Congreso de Estudios Mozárabes», 2, 1985, pp. 259-279.

<sup>24</sup> Arbol genealógico de Martín Fernández de Guzmán.

<sup>25</sup> Arbol genealógico de Juan Rodríguez de Castañeda.

vez, de Juana de Guzmán, señora de Palos y de la Palma<sup>26</sup>. De este segundo matrimonio nacieron Elvira de Castañeda, señora de Fuensalida por su matrimonio con Pedro López de Ayala, María de Castañeda y Juan de Castañeda<sup>27</sup>.

Al morir Juan Rodríguez de Castañeda, María de Orozco contrajo tercer matrimonio con don Lorenzo Suárez de Figueroa - hijo de Gómez Suárez, comendador mayor de León, y Teresa Alvarez, señora de la Torre de Monturque<sup>28</sup> señor de Zafra, Villalba y Feria y 83 maestre de Santiago, y viudo, a su vez, de Isabel Mexía<sup>29</sup>. En este caso la descendencia fue femenina exclusivamente, naciendo cuatro hijas, Teresa de Figueroa, María de Orozco, Catalina de Figueroa y Mencía de Figueroa<sup>30</sup>, que contrajeron ventajosos matrimonios.

Las capitulaciones matrimoniales de Teresa de Figueroa con Enrique de Guzmán, futuro II conde de Niebla, hijo de Juan Pérez de Guzmán y Beatriz Ponce de León, datan de 1396<sup>31</sup>, recibiendo las bendiciones nupciales en Llerena en 1405, él con catorce años y ella con doce.

---

<sup>26</sup> De esta unión nació Isabel de Castañeda, señora de las villas de Palos, Ormazas y Sedano, que casó con Alfonso, II conde de Cifuentes.

<sup>27</sup> Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, 1696, II, p. 319-320.

<sup>28</sup> Salazar y Castro, 1696, I, p. 544.

<sup>29</sup> Isabel Mexía era hermana de Ruy González Mexía, I señor del estado de la Guardia, de don Gonzalo Mesía, maestre de Santiago, y de Juan González Mexía, gran prior de la Orden de San Juan -Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Silva*, 1685, pp. 626-627-. Lorenzo Suárez de Figueroa e Isabel Mexía procrearon a Gómez Suárez de Figueroa, Lorenzo Suárez de Figueroa, obispo de Badajoz, muerto en 1461, Isabel de Figueroa, casada con Gonzalo Fernández de Córdoba, María de Figueroa, mujer de Garci Méndez de Sotomayor, señor de la villa del Carpio, y Leonor Suárez de Figueroa, casada con Juan de Vargas, III señor de la Higuera.

<sup>30</sup> Arbol genealógico de la descendencia de María de Orozco y Lorenzo Suárez de Figueroa.

<sup>31</sup> Salazar y Castro, *Real Academia de la Historia*, M-5, fols. 159-160.

Su hermana, llamada como su madre, María de Orozco, señora de Amajón y Manzaneque, casó con Pedro López Dávalos, adelantado mayor de Murcia, hijo del condestable Ruy López Dávalo<sup>32</sup>. Hijas suyas fueron María Dávalos, casada con Rodrigo de Guzmán, y Teresa e Isabel Dávalos, monjas en Santo Domingo el Real.

En cuanto a la tercera hermana, Catalina de Figueroa, se desposó con Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, I marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares<sup>33</sup>. Este encargó al pintor Jorge Inglés, formado en la tradición flamenca, el retablo de la Virgen de los Angeles (1455) para enmarcar una escultura de Nuestra Señora, adquirida en la feria de Medina del Campo, destinado a su hospital de Buitrago. En dos grandes tablas donde los angeles cantan los Gozos de la Virgen compuestos por don Iñigo, vemos retratos de los marqueses, en actitud orante. Catalina de Figueroa, bella y elegante, va tocada con un gran sombrero blanco y ataviada con rica indumentaria. Gracias, por lo tanto, a los pinceles de Jorge Inglés, podemos conocer el rostro fino y delicado de una de las hijas de María de Orozco. Entre la numerosa descendencia de Catalina destaca la figura del cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, enterrado en un ostentoso sepulcro plateresco de la catedral.

Finalmente Mencía de Figueroa, muerta prematuramente, casó con Alonso Pérez de Guzmán, ricohombre, señor de Lepe y Ayamonte y hermano del segundo conde de Niebla.

---

<sup>32</sup> Hijas suyas fueron María Dávalos, casada con Rodrigo de Guzmán, y Teresa e Isabel Dávalos, monjas en Santo Domingo el Real. Según la carta de testamento, María de Orozco se mandó enterrar dentro del monasterio, entre su hijos Iñigo y María Dávalos, difuntos. Además dejó una manda de 20.000 mrs que tenía por juro de heredad en las alcabalas de Toledo, a sus hijas Teresa e Isabel, monjas en el convento -Archivo Santo Domingo el Real, 1478, diciembre 2.

<sup>33</sup> Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, 1696, II, pp. 319-320.

Desconocemos dónde vivió en Toledo doña María de Orozco. Tal vez dependió de sus sucesivos matrimonios. Pero lo que sí sabemos de cierto es que heredó las casas principales que habían pertenecido a Suer-Téllez de Meneses y a doña María Meléndez<sup>34</sup>.

### *La herencia y el enterramiento de doña María*

A la muerte de María de Orozco se llevó a cabo la partición de sus bienes entre su numerosa descendencia: Alvar Pérez de Guzmán, señor de Ormazas, de su primer matrimonio; Marina, Elvira y Juan de Castañeda, del segundo, y Teresa, María y Catalina, del tercero. Tal partición se realizó el 7 de enero de 1399 en Illescas, en la posada del Arcipreste, ante el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, Primado de las Españas y chanciller mayor de Castilla, con la presencia del «muy noble y magnífico señor don Lorenzo Suárez de Figueroa», por sí y en nombre de doña Teresa, doña Catalina y doña María, sus hijas, cuyo legítimo administrador era, y asimismo estando presentes los demás hijos de la fallecida. Todos ante Vicente Arias y Juan Rodríguez, doctores y oidores de la Audiencia del Rey. Las partes acordaron poner el reparto en manos de Ruy López Dávalos, camarero del rey y su adelantado mayor en el reino de Murcia, y de Diego Fernández, mariscal del dicho rey y alguacil mayor de Córdoba.

A Alvar Pérez de Guzmán le correspondió, en calidad de mayorazgo, la villa de Santa Olalla con todas sus aldeas, términos, territorios, vasallos y jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio, con todas las rentas, pechos y tributos, y asimismo todos los olivares, casas, viñas y heredades de la dicha villa. Y además las casas de Toledo que habían pertenecido a Suer Téllez de Meneses, en cali-

---

<sup>34</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, M-9 h. 158-161.

dad de mayorazgo, con la obligación de mantener las armas de éste. Igualmente los bienes de Burujón, Casasola, Adarmola y Otuenas.

En cuanto a los bienes que doña María poseía en el momento de su muerte, procedentes de la herencia de su primer marido Martín de Guzmán, en la ciudad de Sevilla, en su reino y arzobispado, la mitad se adjudicaban a Alvar Pérez y la otra mitad a los demás hermanos. A estos correspondió también la villa de Escamilla, lindante con Huete, con sus términos, territorios, vasallos, pechos, derechos y jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio, el portazgo de Madrid, las dos terceras partes de Tamajón, en el arzobispado de Toledo, y los bienes muebles y raíces de la ciudad de Toledo y su término, y de la villa de Madrid y de Segovia y demás lugares del arzobispado de Toledo. Y el lugar de Manzaneque.

Como testigos figuraron el citado arzobispo de Toledo, el obispo de Sigüenza don Juan, y Juan Rodríguez de Salamanca y Juan Alfón de Madrid, doctores y oidores de la Audiencia del Rey, entre otros<sup>35</sup>.

María de Orozco recibió sepultura en la desaparecida iglesia del Hospital de Santiago, debido a que su postrer marido, Lorenzo Suárez de Figueroa, era maestre de la Orden. Probablemente sería éste el que encargaría el bello sepulcro que, desde la Desamortización, se conserva en San Pedro Mártir. Se trata de un enterramiento característico del taller toledano de Ferrand González, con figura yacente. Doña María va ataviada conforme a la moda castellana de la época, con toca y ajustado corpiño de escote recto, mangas terminadas en forma de embudo y amplia falda, y encima la capa llamada mantonina, de alto cuello y mucho vuelo. Al cuello lleva gargantilla y collar. Y entre sus manos un pequeño libro de horas cerrado. La cabeza reposa sobre tres almohadones que

---

<sup>35</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, M-9 h. 158- 161.

subrayan la alcurnia de la difunta. A los pies va un perro. En cuanto a la cama del sepulcro apea en cuatro protomos de león, dispuestos en los lados largos, y sus frentes se adornan con compartimentos tetralobulados, con otros tantos ángulos agudos, en los que van dispuestos de forma alternada los escudos de los Orozco y los Figueroa. Entremedias van tondos. Todo ello sobre un fondo de hojas de roble. Este sepulcro es similar al de doña Elvira Alvarez de Ceballos, en el monasterio de Quejana (Alava), y al de doña Elvira de Ayala, en la catedral de Sevilla<sup>36</sup>.

En ese mismo año de 1399, cuando se dividen los bienes de doña María de Orozco, se celebraron los esponsales de su hija Teresa de Figueroa con Enrique de Guzmán, el que sería luego II conde de Niebla. Con poder de su difunta esposa María, don Lorenzo Suárez de Figueroa mejoró a esta hija con el tercio de sus bienes<sup>37</sup>.

En cuanto a la carta de arras de doña Catalina de Figueroa data de 1408<sup>38</sup>, y sus desposorios se celebraron en 1412.

En 1408 Juan de Castañeda, alguacil mayor de la reina Catalina de Lancáster, hermanastro de las anteriores, aprobaba la partición de los bienes de su madre, jurando cumplir el contrato de reparto de bienes.

Lorenzo Suárez de Figueroa, que al quedar viudo de María de Orozco contrajo un tercer matrimonio, otorgó testamento en Ocaña, en las casas de don Atair Xarife, donde posaba, en 1409. En él ordenaba que le enterraran en el monasterio sevillano de Santiago de la

---

<sup>36</sup> Pérez Higuera, M. T., Ferrand González y los sepulcros del taller toledano (1385-1410), «Bol. del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», Valladolid, XLIV, 1978, pp. 129-142.

<sup>37</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10 fol. 75, año 1409.

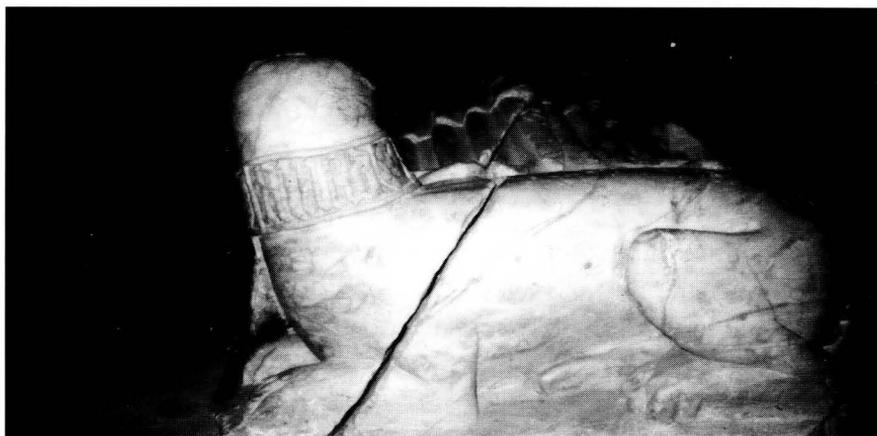
<sup>38</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 13.

Espada por él fundado<sup>39</sup>. Desaparecido éste, su sepulcro, perteneciente al mismo taller toledano que el de su mujer María de Orozco, se conserva en la capilla de la Universidad hispalense, actualmente en la cripta (fig. 2). A los pies de la figura yacente vemos a su perro fiel, llamado Amadís según reza la inscripción de su collar (fig. 3).



(Fig. 2)

*Sepulcro de don Lorenzo Suárez Figueroa, en la cripta de la Capilla de la Universidad Hispalense.*



(Fig. 3)

*Detalle del perro Amadís del sepulcro de don Lorenzo Suárez de Figueroa.*

<sup>39</sup> Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fols. 119-120.

### Árbol genealógico de los Orozco

García o Diego Sánchez, I Sr. del Valle de Orozco

Íñigo López de Orozco, VI Sr. del Valle de Orozco

Diego Fernández de Orozco

Gómez Pérez

Íñigo López de Orozco=Mecía Gómez

Íñigo López de Orozco=Marina de Meneses

MARÍA de OROZCO  
=1) Martín Fernández de Guzmán  
=2) Juan Rodríguez de Castañeda  
=3) Lorenzo Suárez de Figueroa

Juana Meléndez de Orozco  
= Pedro Suárez de Toledo, Sr. de Casarubios

Mencía Fernández de Orozco  
= Men Rodríguez de Valdés, Sr. de Beleña

Teresa López de Orozco  
= Juan Rodríguez de Biedma

Una vez más la leyenda, siempre atractiva, ha distorsionado la historia. Con todo lo expuesto no podemos admitir que María de Orozco fuera una mujer malograda. Recibió una buena herencia y casó tres veces enlazando con importantes linajes. Y de sus dos hijos varones y de sus cinco hijas tuvo larga descendencia, entre la que sin duda, como hemos dicho, destaca su nieto el cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y gran señor del Renacimiento.

Cuando contemplemos la figura yacente de doña María, en San Pedro Mártir, debemos desechar, por tanto, la leyenda romántica, valorando a la gran dama medieval, entre cuyos descendientes figuran también los condes de Fuensalida, los marqueses de Cenete y los duques de Frías. Pero es inevitable recordar también la Rima LXXVI de Becquer a ella dedicada, que acaba diciendo:

De aquella muda y pálida  
mujer me acuerdo y digo:  
¡Oh qué amor tan callado el de la muerte!  
¡Qué sueño el del sepulcro, tan tranquilo!

## Árbol genealógico de Martín Fernández de Guzmán

Fernando Yuannes b. ʿAbd al Malik o Ferrán Juannes de Alfarayina = Sancha

|  
Gutier Fernández = Solí Illan, hija de Illan Estébanes

|  
Ruy Gutiérrez

|  
Gonzalo Ruiz, Sr. de Orgaz, alc. mayor, «el Santo»

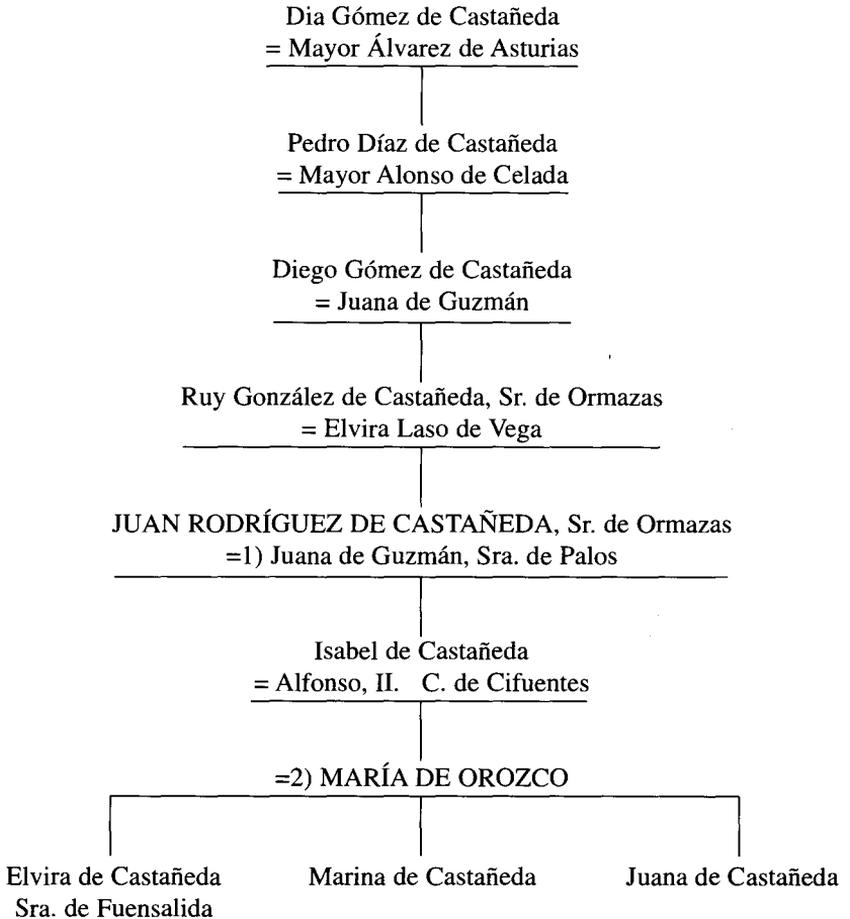
|  
Martín Fernández, alc. mayor

|  
Aldonza = Pedro Núñez de Guzmán

|  
MARTÍN FERNÁNDEZ DE GUZMÁN = MARÍA DE OROZCO

|  
 Álvaro Pérez de Guzmán, Sr. de Orgaz y Santa Olalla = Beatriz de Silva

## Árbol genealógico de Juan Rodríguez de Castañeda

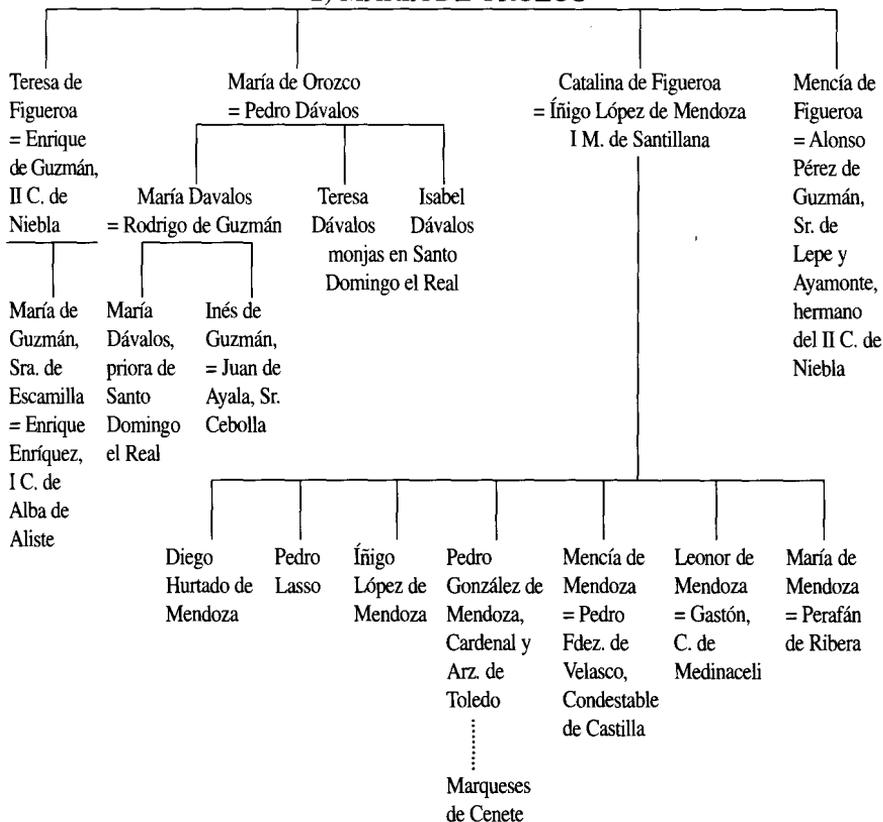


## Árbol genealógico de la descendencia de María de Orozco y Lorenzo Suárez de Figueroa

Gómez Suárez de Figueroa = Teresa Álvarez, Sra. de la Torre de Monturque

LORENZO SUÁREZ DE FIGUEROA =1) Isabel Mexia

=2) **MARÍA DE OROZCO**



NOTA 30